

México: el asesinato de Javier Valdez, el periodista con una AK-47 en la boca

Qualification: Mexico: the Murder of Javier Valdez, the Journalist with an AK-47 in his Mouth

Qualificação: México: o assassinato de Javier Valdez, o jornalista com uma AK-47 na boca

Hugo SÁNCHEZ GUDIÑO

pmrocha@uepg.br

Universidad Nacional Autonoma de Mexico/UNAM

México

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación
N.º 158, abril - julio 2025 (Sección Monográfico, pp. 115-128)
ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X
Ecuador: CIESPAL
Recibido: 05-02-2025 / Aprobado: 18-04-2025

Resumen

En México, ser comunicador parece más una sentencia a muerte que una profesión. Los periodistas se han convertido en protagonistas de la nota roja en un país que ve con preocupación el repunte de la violencia y la impunidad. El homicidio de Javier Valdez el 15 de mayo de 2017 —sexto periodista asesinado en el penúltimo año de Peña Nieto como presidente— demuestra la poca protección que tienen los periodistas en México, ya que, a plena luz del día en Culiacán, frente a la inoperancia de las autoridades, fue acribillado. Han transcurrido siete años y el reclamo de justicia continúa.

Palabras clave: violencia, libertad de expresión, narcotráfico, Cártel de Sinaloa

Abstract

In Mexico, being a communicator seems more like a death sentence than a profession. Journalists have become protagonists of the red notice in a country that views with concern the rise in violence and impunity. The murder of Javier Valdez on May 15, 2017 —the sixth journalist murdered in Peña Nieto's penultimate year as president— demonstrates the little protection that journalists have in Mexico, since in broad daylight in Culiacán, faced with the ineffectiveness of the authorities, he was shot. Seven years have passed and the demand for justice continues.

Keywords: violence, freedom of expression, drug trafficking, Sinaloa Cartel

Resumo

No México, ser comunicador parece mais uma sentença de morte do que uma profissão. Os jornalistas tornaram-se protagonistas do alerta vermelho num país que vê com preocupação o aumento da violência e da impunidade. O assassinato de Javier Valdez em 15 de maio de 2017 —o sexto jornalista assassinado no penúltimo ano de Peña Nieto como presidente— demonstra a pouca proteção que os jornalistas têm no México, já que em plena luz do dia em Culiacán, diante da ineficácia das autoridades, ele foi baleado. Sete anos se passaram e a demanda por justiça continua.

Palavras-chave: violência, liberdade de expressão, tráfico de drogas, Cartel de Sinaloa

Introducción

No sabíamos contar el Narco, aprendimos a punta de chingadazos (Javier Valdez, 2016)

Se cumplieron siete años del asesinato del periodista Javier Valdez Cárdenas, corresponsal del periódico *La Jornada* y autor de múltiples libros sobre el narcotráfico. El crimen perpetrado en 2017 en su natal Culiacán fue claramente motivado con el propósito de callarlo. Siete semanas atrás, en Chihuahua, había sido asesinada a tiros la periodista Miroslava Breach Velducea, también colaboradora del diario citado. Ambos periodistas se convirtieron en puntos de referencia del acontecer en sus respectivas entidades en el norte del país, generando con su labor informativa malestares e incomodidades en el tejido de complicidades de la delincuencia organizada de la región. El propio Valdez (2017) lo expresó en un tuit premonitorio el 25 de marzo de 2017, veinte días antes de su asesinato, en el que hacía alusión a una amenaza que había recibido su colega de Chihuahua: “A Miroslava la mataron por lengua larga. Que nos maten a todos, si esa es la condena de muerte por reportear este infierno. No al Silencio”.

Durante estos siete años las investigaciones en torno al homicidio de Valdez han avanzado lento y mal: en Sinaloa no deja de ampliarse el universo de los posibles vinculados al crimen. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (Feadle) anunciaba que dentro de la estructura criminal del cártel de Sinaloa “hay más involucrados” en el asesinato del 15 de mayo, además de los dos presuntos autores materiales que se encontraban ya detenidos. Ricardo Sánchez Pozo, titular de dicha instancia, señalaba que un número no determinado de co-partícipes sirvieron de enlace para dar la orden al grupo ejecutor, además de que se desconocía al o a los autores intelectuales del homicidio (Cabrera, 2019:1).

Todo sigue igual, a dos años de distancia. Nadie sabe, nadie supo. O mejor dicho: todo mundo sabe, todo mundo supo. El periodista Javier Valdez Cárdenas fue ejecutado en Culiacán como anunciada venganza por haber desobedecido órdenes de uno de los *cárteles* que ejercen el verdadero poder en Sinaloa. Los autores intelectuales, los verdaderos responsables de ese asesinato, siguen sin castigo, dedicados a que se mantenga con buena salud el negocio tan mentado. El gobernador Quirino Ordaz, al igual que funcionarios federales relacionados con el ramo de los homicidios relevantes, emiten boletines de prensa, hacen declaraciones, se muestran preocupados y, conforme llegan las fechas mediáticamente importantes, ofrecen redoblar esfuerzos y extender el brazo de la justicia, caiga quien caiga, hasta las últimas consecuencias. Javier es, en realidad, un número más, un poblador del mundo fantasmal de los muertos sin justicia.

Como él, decenas de casos de años recientes, en la sucesión del desamparo de los periodistas mexicanos. (Hernández López, 2019)

El crimen de Valdez también provocó una reacción inusitada: el entonces presidente mexicano Enrique Peña Nieto sintió la necesidad de acudir a Twitter para mandar sus condolencias y expresar su indignación; paradójicamente el Gobierno mexicano solo resaltaba el desdén, la ignorancia y la negligencia que había tenido durante años ante la violencia contra periodistas. Parecía que Peña Nieto apenas descubría que en México se mataban periodistas con una facilidad pasmosa.

Familiares, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación continúan exigiendo justicia por el crimen. La reaprehensión de Dámaso López Serrano en Estados Unidos generó una nueva esperanza de que este personaje pudiera ser efectivamente extraditado a México y ser llevado ante los tribunales para que responda por el homicidio del periodista, en aras de garantizar la justicia sobre el crimen. ¿Pero qué escribió Valdez que irritó a quienes decidieron asesinarlo? La disputa por el control del Cártel de Sinaloa de 'Los Chapitos' (hijos de 'El Chapo') contra Dámaso López (a) 'El Licenciado', quien fuera operador financiero de Joaquín 'El Chapo' Guzmán y que tuvo un cargo estratégico en el Cártel de Sinaloa. Esta lucha colocó en medio al periodista Valdez (que había entrevistado a Dámaso).

Un periódico —dice Walter Benjamin— es un instrumento de poder. Pero lo es porque afirma identidades políticas, sociales y morales. Hace posible el conflicto, y con ello el lazo social y la producción de presencia. La vida como una extensión de afinidades no individuales. El concepto mismo de opinión pública —dice Kraus— es un equívoco. Las opiniones son siempre individuales. Lo que el público reclama son los juicios, y ellos deben responder a una identidad. En este sentido, la mexicana es una prensa que honra el compromiso de su libertad, ejerciéndola sin cortapisas, aún al precio del escándalo. Todos los días una legión de reporteros, comentaristas, columnistas, conductores y locutores cumple la tarea esencial de su oficio: informar, criticar, exigir, airear la vida pública, dar voz a quien no la tiene, acotar el poder. Junto a ellos, todos los días, otra legión, pero de delincuentes protegidos y financiados por grupos de poder los agrede, intimida, desaparece y asesina.

Metodología

A partir de un marco teórico que tiene como soporte la Sociedad Red, los Gobiernos Mediáticos, la Comunicación Política Pop, y la Violencia del Crimen Organizado nuestro objetivo será establecer las bases para analizar el asesinato del periodista Javier Valdez, corresponsal de *La Jornada* y director del semanario *Ríodoce* en Culiacán Sinaloa, en el marco de las relaciones Prensa, Poder, Ética, Violencia Contra los Periodistas y Narcotráfico en México durante

el penúltimo año de gobierno de Enrique Peña Nieto. Desde el poder político del gobierno federal hasta el narco poder realizaremos una breve radiografía de este problema: un mal endémico que exige soluciones urgentes. Pues de no resolverse, la sociedad civil junto con la libertad de prensa perderá todos los derechos por los que han luchado.

De igual manera, contextualizaremos el tema en un marco histórico que se basa en la comunicación política y la sociología. En particular de aquella que tiene contenidos de corte analítico y valorativo sobre el ejercicio del periodismo crítico en la sociedad conectada, la violencia desatada en contra de los informadores, y el narco político como el principal impulsor de estas agresiones. Ya que allí donde la caza del periodista sigue siendo una práctica frecuente, el periodismo está muerto. No es posible la libertad de prensa ni cabe esperar actos de heroísmo suicida entre los profesionales castigados por la precariedad laboral, cuando hay geografías con las instituciones quebradas, donde reina un orden enemigo de la transparencia, refractario al periodismo de investigación, atribuido de la patente del crimen que le otorga la impunidad.

Trazamos como hipótesis central de trabajo la siguiente:

A lo largo del continente, una tendencia amenaza a las redacciones periodísticas: los ataques a la prensa por parte de gobiernos y grupos violentos del crimen organizado: una situación que puede tornarse particularmente grave en un país marcado por la violencia contra los periodistas como lo es México y ante la que el Estado parece permanecer absolutamente impávido. El asesinato es la forma de censura más extrema. Y es que antes se produce el acoso contra el periodista y sus familiares, la estigmatización, las extorsiones, la quiebra de la independencia profesional, la renuncia a la actividad periodística, la claudicación y la entrega en las condiciones que desea el enemigo. ¿Pero quién es ese enemigo? En un interesante recorrido por la historia de cada uno de los países de América Latina se compone el relato de lo acontecido: la represión, el apogeo de las dictaduras, el terrorismo de Estado y la acción criminal del narcotráfico. En suma, se trata de Estados fallidos que simulan democracias, y de circuitos regidos por la corrupción y la ignorancia del pacto de la sociedad en que se argumenta la lógica del Estado de Derecho. De este modo, el periodismo independiente se ha convertido en una profesión de alto riesgo y de ejercicio inviable o heroico.

En el sexenio de Enrique Peña Nieto, 79 periodistas fueron asesinados en México, seis de los cuales estaban bajo el mecanismo de protección que implementa el Gobierno Federal. Y al concluir Andrés Manuel López Obrador su periodo de gobierno, sumaron 47 los comunicadores ultimados, dos de los cuales se encontraban bajo dicho protocolo de cuidado, confirmando que en nuestro país los mecanismos de protección y seguridad de periodistas han fallado y son ineficientes.

El pasado 15 de mayo de 2024 se cumplieron siete años cuando tres hombres relacionados con una de las facciones del Cártel de Sinaloa —presuntamente

por órdenes de Dámaso López Serrano(a) ‘El Mini-Licenciado’—, participaron en el homicidio del periodista Javier Valdez Cárdenas, sin que hasta la fecha se esclarezcan los móviles del asesinato ni quiénes fueron sus autores intelectuales.

Por lo anterior, creemos que la gran cantidad de comunicadores y activistas asesinados es un reflejo de las limitaciones del modelo de cuidado y de protección, así como de la urgencia por fortalecer las políticas existentes como el mecanismo federal, y de encauzar los esfuerzos hacia la discusión y construcción de una política pública integral de protección que atienda las necesidades de ambos gremios y garantice el derecho a defender los derechos humanos, el ejercicio periodístico y la libertad de expresión de acuerdo con los más altos estándares internacionales.

La política integral, elaborada con la sociedad civil, debe identificar a periodistas y defensores de derechos humanos no sólo como objetos de protección, sino como sujetos de derechos, además de garantizar que el Estado mantenga una perspectiva de género, inter seccional e integral.

Marco teórico

De acuerdo con Castells, en nuestra sociedad, que conceptualizó como Sociedad Red, el poder es multidimensional y está organizado en torno a redes programadas en cada campo de actividad humana de acuerdo con los intereses y valores de los actores empoderados. Las redes de poder lo ejercen influyendo en la mente humana predominantemente (pero no exclusivamente) mediante redes multimedia de comunicación de masas (Castells, 2013: 24-25).

En este entorno se desenvuelven los Gobiernos mediáticos, que utilizan lo popular como ritual de seducción de las mayorías y de indignación de las minorías. Es un modo de persuadir y movilizar políticamente a través de una narrativa nacionalista y popular. Al comunicar desde los rasgos personales, los rituales políticos ponen en contacto los órdenes individual y colectivo. De esta manera, la información política debe considerarse una coproducción, el resultado de la “negociación de la noticiabilidad: los actores políticos y los periodistas (raramente los ciudadanos) interactúan en una serie constante, aunque implícita de negociaciones a propósito del control de la agenda, de lo que se puede preguntar, dónde y cómo, y de las respuestas más apropiadas a esas preguntas” (Cook, 1998: 12).

A partir de la segunda década del siglo xxi, dentro de la Sociedad Red se incrementó la reflexión sobre la ciber discusión y democracia en plataformas digitales —ocupando un lugar especial la política pop—, así como del discurso político violento: Barbera le llama “fragmentación y polarización asimétrica del discurso político” e “incitación a la violencia”; Wooley “boots” y “propaganda en línea”; Siegel “discurso del odio” (Barberá, 2020).

Aquí se inscriben la comunicación política pop y sus líderes, que se apoyan en el modelo publicitario: monopolizan lugares comunes y los convierten en valores del partido (patria, amor, revolución); usan una agresividad discursiva extrema; disponen de un formidable aparato de medios de comunicación; y apelan permanentemente al pueblo (Carrión, 2011: 45).

Los periodistas se enfrentan a este entorno de por sí complejo, con un elemento adicional, la violencia del crimen organizado que se expresa en la inseguridad o la autocensura, infringiendo gravemente la libertad de expresión (Merchant, 2018). En este ambiente, el miedo por la seguridad personal incide en el trabajo cotidiano y se ve reflejado en que los periodistas opten por el silencio o maquillar sus informaciones debido a temores fundados por su integridad física cuando publican historias que pueden afectar intereses de grupos de poder (Rosique Cedillo, 2012: 64-83).

Así, nos encontramos frente a un nuevo poder que ha roto la voz de los medios de comunicación ya que, en la actualidad, los temas de la esfera pública son violentados por el crimen organizado y el narcotráfico que censuran, posicionan, dictan, amenazan y agrede al periodismo en general. Informar sobre los hechos de conflicto no solo implica ir al lugar de los hechos y luego transmitir la nota (Nicolás Gavilán, 2018).

Y es que los periodistas todos los días corren el riesgo de perder la vida en el cumplimiento de su deber, tal vez uno de los retos de la profesión. Otros obstáculos son el bajo salario, la inseguridad laboral y la autocensura (Rodelo y Hernández-Ramírez, 2010: 193-228). Persisten enormes retos para alcanzar una protección integral de los defensores de los derechos humanos y periodistas debido al contexto de violencia e impunidad. La mayoría de las agresiones a los periodistas no se denuncia por la falta de confianza que existe en la gestión de las autoridades. Mientras las violaciones de derechos humanos contra periodistas continúen impunes y no se castigue a los responsables, no se logrará una eficaz protección, aunque exista el marco normativo que lo establezca (Del Palacio, 2015).

Discusión

En México, ser comunicador parece más una sentencia a muerte que una profesión. Los periodistas se han convertido en protagonistas de la nota roja en un país que ve con preocupación el repunte de la violencia y la impunidad. El homicidio de Javier Valdez el 15 de mayo de 2017 —el sexto periodista asesinado en 2017 en el penúltimo año de Peña Nieto como presidente— demuestra la poca protección que tienen los periodistas en México. A plena luz del día, y frente a la inoperancia de las autoridades, fue acribillado: ¿Pero qué escribió Valdez que irritó a quienes decidieron asesinarlo? La disputa por el control del Cártel de Sinaloa de los Chapitos (hijos de 'El Chapo) contra Dámaso López

(a) 'El Licenciado'. Esta lucha colocó en medio al periodista Valdez (que había entrevistado a Dámaso).

Fundador del semanario *Ríodoce*, corresponsal del diario *La Jornada*, Valdez de 50 años, uno de los reporteros que mejor había contado la violencia del narcotráfico en Sinaloa, fue autor de varios libros como *Miss Narco*, *Huérfanos del narco* o *Mala yerba*, nombre también de su columna en el semanario citado, la última de las cuales tuiteó la misma mañana que fue asesinado por unos sicarios que interceptaron su vehículo y le dispararon. En 2011, el Comité para la Protección de Periodistas le otorgó el Premio Internacional de la Libertad de Prensa por su trabajo. El discurso que leyó retumba hoy con más fuerza: "En Culiacán, Sinaloa, es un peligro estar vivo y hacer periodismo es caminar sobre una invisible línea marcada por los malos que están en el narcotráfico y en el Gobierno (...) Uno debe cuidarse de todo y de todos" (*La Jornada*, 2011: 22).

Cuando la pluma o voz del periodista son aniquiladas, no solo el ciudadano sufre las consecuencias del acto arbitrario, la sociedad entera deja de saber, deja de informarse y pierde conciencia sobre lo que ocurre en su entorno. Frente a esta perspectiva, el gremio periodístico en su conjunto ha solicitado, exigido y demandado al gobierno mexicano garantías mínimas para el ejercicio libre de su trabajo, sin que hasta el momento se hayan obtenido resultados favorables. Cabe señalar que no son criminales únicamente quienes silencian la libertad de expresión en México: la mayoría de las agresiones tiene como autores a un funcionario público, un policía, un soldado, y a un burócrata de la seguridad, quienes se han vuelto responsables visibles de que México se haya convertido en un país donde ejercer el periodismo es una actividad de alto riesgo.

¿Por qué nadie se ocupa con responsabilidad de la muerte de periodistas en México? ¿Qué mecanismos legales de protección existen o cuales hacen falta? ¿Puede sobrevivir una democracia sin libertad de expresión? Estas son las interrogantes centrales que nos planteamos y que nos conducen al problema central de la investigación: las ejecuciones y asesinatos de periodistas como parte de la escalada de violencia que se vivía en el año previo a la contienda por la Presidencia de México.

Planteamiento del problema

Pero es una deuda que se arrastra de hace años. Si bien es cierto que la ola de violencia contra periodistas no empezó en el sexenio pasado, también es cierto que el gobierno de Peña la dejó crecer. Recibió una situación grave de la administración de Felipe Calderón y la empeoró con su apatía y las agresiones contra periodistas se duplicaron de 2012 a 2016, de acuerdo con datos de Artículo 19 (Artículo 19, 2019).

Informar es una misión de alto riesgo en México. Romper el silencio ha costado la vida a 106 periodistas desde 2000. Y a la sombra de la muerte, la violencia ha encontrado otra forma de ensañarse contra la prensa. Las

desapariciones forzadas son un cáncer que se ha extendido por todo el país y que no discrimina entre hombres, mujeres, trabajadores de medios nacionales o de pequeños diarios regionales. El único nexo irrefutable entre las víctimas es su profesión: “El país se encuentra en uno de los peores momentos de su historia en cuanto a libertad de expresión, acceso a la información y derecho a la verdad”, sostiene Artículo 19. La organización identifica tres focos rojos: el Estado norteño de Tamaulipas (seis casos); Michoacán (cinco), en la costa del Pacífico, y Veracruz (cuatro), que bordea el Golfo de México (Artículo 19, 2018).

La violencia se volvió a ensañar con Sinaloa después de la extradición a Estados Unidos a principios del 2017 del líder del cartel de esta entidad, el narcotraficante, Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán. En los cuatro primeros meses de ese año se habían registrado 492 homicidios, una cifra que analistas de la zona ya daban por duplicada. El aumento de la violencia había ido acompañado con un recrudecimiento del accionar de los cárteles. Hacía un mes, cuando el narco arrojó desde una avioneta un cuerpo en Sinaloa, Javier Valdez analizaba en *Ríodoce* el aumento de la sinrazón del crimen organizado. El periodista consideraba que la escalada de violencia había alcanzado niveles similares a los de 2008, cuando los Beltrán Leyva, la familia de Guzmán Loera y El Mayo Zambada, se disputaban el poder. “Tenemos una generación más violenta de narcos. Ya no basta con matar, hay que mostrar el cuerpo”, aseguraba Valdez, quien lamentaba también cómo la atmósfera en Sinaloa era diferente: “Todo es confuso, la paranoia, el no salir de casa, la ausencia de autoridad por complicidad u omisión... La única diferencia es que ahora la violencia se ha desplazado a las zonas rurales de Culiacán, no a la propia ciudad como entonces, cuando se convirtió en una morgue”, aseguraba (Hernández Navarro, 2019: 17).

Desarrollo/Avances Significativos/Resultados/ Narcoperiodismo en México: una provocación a la ética del oficio de informar

De acuerdo con el gobierno de México: el Distrito Federal, Veracruz y Guerrero se ubicaban como los lugares de mayor riesgo para los periodistas, quienes eran atacados fundamentalmente por agentes del Estado e integrantes del crimen organizado (Guerrero, 2019: 7).

Al rendir un informe sobre el mecanismo de protección para las personas defensoras de los derechos humanos y los periodistas, el presidente Andrés Manuel López Obrador y el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, admitían que era necesario reforzar la herramienta, pues estaba enfocada únicamente a reaccionar cuando la agresión o amenaza había sido perpetrada en agravio de los comunicadores o defensores de los derechos humanos (Zavala, 2019: A6).

Huges y Lawson delimitan cinco grandes obstáculos para la existencia de un sistema de medios libre e independiente: 1) La vulnerabilidad de los periodistas, sin que la protección aparente de las instituciones constituya garantía; 2) Una estructura legal que obstaculiza y criminaliza el libre ejercicio profesional, y protege la dignidad y el honor de los funcionarios públicos; 3) La propiedad oligárquica de los medios, vinculada a las élites locales y la concentración; 4) La ausencia de estándares periodísticos, con diferencias regionales y salariales (bajos salarios de los periodistas que en ocasiones son los encargados de comprar la publicidad de sus espacios, algo que hace quebrar la independencia profesional); y 5) La escasa variedad de fuentes en los hábitos de consumo de las audiencias (Sallie y Chapell, 2005: 9-25).

La corrupción política y el narco poder han ido relevando al terrorismo de Estado de los años setenta y a las luchas armadas de las décadas siguientes. El asesinato de un periodista “no solo vulnera en forma grave su derecho a la vida, sino que suprime en forma radical su derecho a expresarse libremente y vulnera el derecho de las sociedades y de sus ciudadanos a buscar y recibir informaciones e ideas de toda índole... La impunidad de estos crímenes acentúa la autocensura y constituye también, una serie vulnerabilidad del derecho a la libertad de expresión” (OEA, 2008: 11).

Los agentes de las agresiones a los profesionales de los medios han cambiado en América Latina:

Hoy es la subversión del orden la que asume el protagonismo y construye realidades paralelas sobre las que no quiere visibilidad. En amplias zonas de México y en las colonias naturales del narco poder en Centroamérica, entre otros territorios, se produce la silenciosa expansión supranacional del crimen organizado (narcotraficantes, mafiosos, paramilitares, organizaciones y bandas criminales, etc.), pero no mediante una guerra de tierra quemada, sino con la complicidad e integración de los actores llamados a mantener el orden y la vigencia de la ley. (Montero y Herrera, 2014: 327-346)

El asesinato de Javier Valdez, ‘Los Chapos’ y el Cártel de Sinaloa

De acuerdo con la indagatoria federal sobre el caso de Javier Valdez presentada en mayo de 2019: en la primera quincena de febrero de 2017, el periodista sinaloense publicó información relacionada con el enfrentamiento en el que presuntamente ‘El Mini-Lic’ emboscó a los hijos de ‘El Chapo Guzmán’, y también publicó una entrevista con Dámaso López Núñez, ‘El licenciado’. En el texto se presentaba la versión de ‘El licenciado’ en cuanto a la disputa y mencionaba que era necesaria la mediación de Ismael Zambada para detener el enfrentamiento (Martínez, 2019: 11).

El 15 de mayo, de acuerdo con la investigación, un grupo de 3 sicarios integrado por 'El Diablo', 'El Koala' y 'El Quillo', asesinaron a Javier Valdez porque estaban enojados con su trabajo los jefes de El Dorado, zona controlada entonces por el grupo de Dámaso López y su hijo. Como pago, a los asesinos a sueldo les dieron una cantidad aún no establecida por las autoridades y una pistola que simbolizaba cercanía con dos de los jefes de la organización: 'El Mini-Lic' y su padre, Dámaso López Núñez (a) 'El Licenciado', compadre de Joaquín Guzmán Loera, quien según dijo a la extinta Procuraduría General de la República (PGR), tras su detención, él sería quien sucedería a 'El Chapo' Guzmán en el liderazgo de su organización porque el capo le aseguraba que le tenía más confianza que a su propios hijos (Castillo García, 2019: 9).

Finalmente, la parte oficial cerraba el expediente anotando que 'El Diablo' había sido ejecutado en septiembre de 2017 y 'El Koala' así como 'El Quillo' se encontraban detenidos y en espera de que se fijara fecha para continuar con su proceso penal. Los fiscales federales solicitaban que se les impusiera la pena máxima de 50 años de prisión.

Conclusiones, consideraciones finales

1. México tiene abierta la mayor crisis de América Latina en cuanto a la seguridad de los periodistas. Aunque la situación no es homogénea en todo el país, la violencia y la impunidad, estrechamente relacionadas con la quiebra institucional, el problema aparece vinculado a una profunda crisis ética de los sistemas institucional y mediático, y revela prácticas que apartan a México de la cultura democrática.
2. A diferencia de Colombia, donde los problemas endémicos de un largo conflicto encuentran una solución política parcial de claroscuros, en México se advierten manifestaciones fallidas del Estado, altamente contaminado por el avance de la parapolítica a partir del espacio de poder adquirido por el narcotráfico.
3. Resulta complicado determinar el origen de las agresiones a periodistas y la naturaleza de estas, ya que, dentro de la estructura administrativa del país, no siempre es diáfana la posición de los gobiernos de los estados y de las autoridades locales, las fuerzas del orden público y los medios de comunicación. Tradicionalmente, México se ha caracterizado por una escasa pluralidad de la prensa, siempre sometida por regla general al poder político dominante.
4. Sinaloa ha sido una de las entidades más golpeadas por la violencia desde que inició la guerra contra el narcotráfico hace más de diez años. Tras el cambio de Gobierno estatal a finales del 2016 y la extradición del narcotraficante Joaquín 'El Chapo' Guzmán, los enfrentamientos se han recrudecido cobrando entre las víctimas a profesores, abogados,

doctores, empresarios y estudiantes. En ese contexto, el semanario donde trabajaba el periodista Javier Valdez, *Ríodoce*, ha narrado y explicado qué ocurre detrás de la guerra criminal: “Nosotros no podemos dejar de cubrir el tema del narcotráfico, vivimos en Sinaloa, es imposible hacer periodismo aquí sin tocar el tema del narco y crimen organizado. Entonces si queremos seguir como periódico tenemos que mantenernos con esa cobertura, pero tendrá que ser con más cuidado”.

5. De acuerdo con Javier Valdez, eran los emisarios de los cártellos quienes daban la orden de la ejecución, el levantón y “el jodido calambre” a los periodistas incómodos para que no escribieran. Aunque también hacían su tarea de exterminio los políticos, la policía, y la delincuencia organizada coludida con agentes, ministerios públicos, funcionarios de gobierno y militares, indicaba. Sumado a lo anterior se encontraban los comunicadores que se convertían en informantes de los narcos, decía Valdez, señalando a dos personajes mediáticos y folklóricos que surgieron con Los Zetas y el Cártel del Golfo: ‘El Panochón’, reportero que al atestiguar un hecho del crimen organizado se volvía cómplice de los delincuentes por temor a perder la vida, y ‘El Vocero’, quien planteaba las reglas del juego a los periodistas que cubrían la fuente policiaca: nadie debía difundir material sin que pasara por el filtro del jefe del cártel.
6. Cada cártel imprime su propio sello a sus acciones violentas, rubrica su firma con tinta sangre de sus sicarios, chacales y pisto locos: unos decapitan, otros cortan la lengua, otros dejan a los muertos en el maletero del automóvil, otros los envuelven en mantas, descuartizan y embolsan, martirizan y estrangulan, los queman y entierran en fosas clandestinas, los cuelgan en puentes y los balean. A veces los asesinos graban sus ejecuciones y envían videos a los medios o los suben a YouTube después de someterlos a una cuidadosa postproducción. El escenario mediático es la vitrina del narco, la zona multicolor del infierno donde la violencia adquiere su estatus de terror institucionalizado. Rehenes y víctimas (donde se encuentran los periodistas) de “una guerra santa” que escapa a la lógica militar de Clausewitz, e instala a los individuos en una cultura del miedo, cuya base radica en el temor ciudadano al narco poder de grupos mafiosos que lucran con el placer de lo prohibido (Enzerberger, 1987).
7. Las condiciones para ejercer un periodismo libre y crítico en Sinaloa, México cada vez son más difíciles. A lo largo de su trabajo periodístico y de su columna *Malayerba*, Javier Valdez investigó y documentó la violencia que azotaba particularmente a su entidad y en general a todo el país. Para él no se trataba de “contar muertos”, sino de dar voz a las víctimas, recuperar su dimensión humana, sus historias y sus nombres. Su muerte no debe quedar en la impunidad porque el mensaje que se mandaría sería terrible. Mientras no exista claridad sobre lo que sucedió:

quién lo mató, por qué, qué mensaje buscaban dar, todos los periodistas de Sinaloa, pero en general de México se encuentran en un peligro extremo, y mientras no haya justicia, nadie puede ejercer un periodismo libre y seguro.

8. Javier Valdez afirmaba que toda la censura y violencia contra los periodistas no era casual:

Que los periodistas no piensen, no crezcan, no incomoden. Debes saber dónde está la línea que no debes cruzar. Como comunicador, debes conocer perfectamente el contexto, ir despacio y escuchar a la gente en la calle. No confíes en el gobierno. Nadie te da la verdad, sino que te cuenta su versión. Hay que checar por lo menos tres veces. Mucha prudencia. Debes saber perfectamente qué cosas no puedes publicar, pero guárdalas para después. Hay que quitarle al narco el mercado laboral y restaurar el tejido social. Un periodista tiene el deber de informar sobre temas de interés público, acercándose a la verdad lo más que pueda, contrastando fuentes y, sobre todo, practicando el oficio con una ética absoluta. No te imaginas la furia que puede desatar un titular y las consecuencias que puede tener. La toma de la plaza es también la toma de la prensa. (Artículo 19, 2018)

Referencias bibliográficas

- Artículo 19. (2018). *Archivos de la Represión*. Recuperado de: <https://articulo19.org/archivos-de-la-represion-la-busqueda-de-verdad-sobre-las-violaciones-sistematicas-a-derechos-humanos-del-pasado/>
- Artículo 19. (2018). *Democracia Simulada, Nada Que Aplaudir*. Recuperado de: https://articulo19.org/wp-content/uploads/2018/03/INFORME-A19-2017_v04.pdf
- Artículo 19. (2019). *Informe Anual 2018: Ante el Silencio, Ni Borrón Ni cuenta Nueva*. Recuperado de: <https://articulo19.org/niborronnicuentanueva/>
- Barberá, P. (2020). *Social Media and Democracy. The State of the Field and Prospects for Reform*. Cambridge University Press.
- Cabrera Martínez, J. (2019, 15 de mayo). Indagan más involucrados en caso Valdez. *El Universal*, p. 1.
- Carrión, J. (2011). *Teleshakespeare*. Errata Naturae.
- Castells, M. (2013). *La Sociedad Red. Una Visión Global*. Alianza Editorial.
- Castillo García, G. (2019, 12 de mayo). Sin justicia, se cumplen dos años del asesinato del periodista Javier Valdez. *La Jornada*, p. 9.
- Cook, T. E. (1998). *Governing with the News. The News Media as a Political Institution*.
- Del Palacio, C. (2015). *Periodismo impreso, poderes y violencia en Veracruz, 2010-2014: estrategias de control de la información*. Recuperado de: <https://doi.org/10.32870/cys.voi24.2544>
- Enzensberger, H. M. (1987). *Política y Delito*. Anagrama.
- Guerrero, C. (2019, 26 de marzo). Reconocen fallas en la protección. *Reforma*, p. 7.
- Hernández López, J. (2019, 15 de mayo). Astillero. *La Jornada*, p. 12.

- Hernández Navarro, L. (2019, 14 de mayo). Javier Valdez, el periodismo y la vida. *La Jornada*, p. 17.
- La Jornada. (2011, 24 de noviembre). Entregan Premio a la Libertad de Prensa a Corresponsal de la Jornada en Sinaloa. *La Jornada*, p. 22.
- Martínez, M. (2019, 4 de mayo). Entregan premio Breach/ Valdez: Piden proteger a periodistas. *Reforma*, p. 11.
- Merchant, D. (2018). Agentes, no víctimas. Estrategias de periodistas para evadir las agresiones no físicas en Baja California. *Sin Límites. Revista de Estudios Sociales*, 7(1), 17-38. <https://doi.org/10.25200/SLJ.v7.n1.2018.342>
- Montero, L., Abril, L., & Herrera, A. (2014). De Zetas a Maras. Concesiones de mafia y crimen organizado en América Latina. *UNAM*, 327-346.
- Nicolás Gavilán, M. (2018). El peligro de ejercer periodismo en México. Análisis de la cobertura informativa del asesinato de Javier Valdez según el enfoque del peace journalism. *Revista de Comunicación*, 17(1), 135-152. <https://www.google.com/search?q=https://doi.org/10.26441/RC17.1-2018-A7>
- OEA. (2008). *Informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión*. Washington D.C.
- Rodelo, F., & Hernández Ramírez, M. E. (2010). *Dilemas del periodismo mexicano en la cobertura de la guerra contra el narcotráfico*. Universidad de Guadalajara.
- Rosique Cedillo, G. (2012). *El periodismo en México: un oficio de alto riesgo*. Sociedad Española de Periodística Universidad Carlos III de Madrid.
- Sallie, H., & Chapell, J. (2005). The Barriers to Media Opening in America Latina. *Political Communication*, 22(1), 9-25.
- Wooley, S. (2020). *Social Media and Democracy. The State of the Field and Prospects for Reform*. Cambridge University Press.
- Zavala, M. (2019, 26 de marzo). Se fortalece resguardo para los periodistas. *El Universal*, p. A6.